



N/Ref.:SAFA/lhh

Asunto: Certificado información pública.

MARÍA JOSÉ CERVERA PÉREZ, SUBDIRECTORA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CERTIFICA

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, el 8 de marzo de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, anuncio relativo al sometimiento a la información pública del proyecto de decreto del Consell de modificación del Decreto 35/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del acogimiento familiar y del Decreto 60/2021, de 14 de mayo, de regulación y coordinación de los órganos de la Administración de la Generalitat, de participación infantil y adolescente, y de protección de la infancia y la adolescencia, confiriendo un plazo de 15 días que finalizó el 30 de marzo de 2022 (inclusive). Paralelamente, se procedió a su publicación en el Portal de Transparencia de de la Generalitat, <https://gvaoberta.gva.es> y en la web de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas en el apartado <https://inclusio.gva.es/es/audiencia-publica-procesos-abiertos>.